***RESOLUCION** VPR_Nº- 70/11*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2011 "PASAJES AEREOS AL EXTERIOR" - PAC.COD 218.472.

Asunción, 09 de mayo de 2011

VISTO: El Memorando VP _UO/MEM-47/11, de fecha 06 de mayo del corriente, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, y el Acta de Evaluación de documentos y ofertas VP_CE/AEV-09/11 de fecha 27 de abril del 2011.

CONSIDERANDO: Que, por el Memorando precedentemente mencionado, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, solicita se dicte Resolución a fin de adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2011 "Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior" - PAC.COD 218.472.

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas de fecha 27 de abril del año en curso, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2011 - "SERVICIOS DE PASAJES AL EXTERIOR" PAC.COD.218.472, a la empresa ASUNCION TOURS S.R.L, con RUC Nº 80004497-5, por un monto mínimo de Gs. 125.000.000 (Ciento veinticinco millones), IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones) IVA incluido, por haber presentado la oferta mas baja y ajustada a las necesidades y requerimientos de la Institución.

Que, de conformidad al Artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: TIPOS DE PROCEDIMIENTOS: Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: ***b) Licitación por Concurso de Oferta; para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos... "***. Asimismo, lo que establece el Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y concordantes del Decreto Reglamentario N° 21909.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, de conformidad a las disposiciones legales y vigentes que rigen la materia.

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PARAGUAY

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

***RESOLUCION** VPR_Nº- 70/11*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO OFERTAS Nº 002/2011 "PASAJES AEREOS AL EXTERIOR" - PAC.COD 218.472.

Art. 1º. Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 002/2011, "SERVCIOS DE PASAJES AL EXTERIOR"- PAC.CODE 218.472, a la empresa ***ASUNCION TOURS S.R.L,*** con RUC Nº 80004497-5, por un monto mínimo de ***Gs. 125.000.000 (Ciento veinticinco millones)*** IVA incluido, y hasta un monto máximo de ***Gs. 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones)*** IVA incluido.

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

IRIS AMANDA GONZALEZ DE PIROVANO
Secretaria General

LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente de la República del Paraguay

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA